



En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez para su conocimiento.  
Vélez, 12 de enero de 2021.

**Richard Alexander Hernández Vargas**  
Secretario (e)

## SUCESIÓN

**Rad. 68861.31.84.001.2019.00122.00**

### JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud deprecada por la mandataria judicial de los demandantes y por ser procedente, el Despacho accede a ello y en consecuencia señala como nueva fecha para celebrar la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS de bienes y deudas de la herencia, el próximo **treinta (30) de marzo de 2021, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**. Comuníquese a las partes esta decisión e indíqueseles la forma como se llevará a cabo la diligencia y la herramienta tecnológica que se utilizará para el desarrollo de la misma.

Así mismo, en caso de enlistar inmuebles, los interesados tendrán que aportar los títulos de propiedad y las Escrituras Públicas donde conste que pertenecen a la sucesión (Art. 1310 del C.C), de igual manera lo referente a los pasivos. Para tal fin se le requiere a las partes para alleguen los mencionados inventarios y avalúos al correo institucional del Juzgado junto con los documentos que los soportan en formato PDF, además de la constancia de que el mismo ha sido puesto en conocimiento de los restantes interesados en la sucesión, esto es, vía correo electrónico. Lo anterior debe realizarse al menos con cinco (5) días de anterioridad a la fecha de la diligencia.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

**JOSE ANGEL PÉREZ ARIZA**  
Juez (e)



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA  
DE VELEZ**

**EL AUTO QUE ANTECEDE SE NOTIFICÓ A LAS  
PARTES POR ANOTACIÓN HECHA EN EL ESTADO  
FIJADO**

**HOY, 08 DE ENERO DE 2021**

**RICHARD ALEXANDER HERNÁNDEZ VARGAS**  
Secretario (e)